

# EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

CALLE—25 DE MAYO—NÚMERO 87.

BRAULIO DE NAVA  
DIRECTOR

SUBSIDIACION ANUAL 70 cts.

## INTERESA AL PÚBLICO

### Nueva tarifa

Por la inserción de un AVISO que no exceda de VEINTE líneas de composición tipográfica, y dentro del término de un mes, se abonará UN peso.

Por los que超rapasen los límites establecidos, su precio será proporcionado.

Maldonado, Marzo 30 de 1895.

LA ADMINISTRACION.

### REDACCION

#### Junta E. Administrativa

#### EDICTO

Considerando: Que si bien se cumple lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley del Registro de E. Civil relativamente a la inscripción de defunciones en el Registro de la Sección en que se hayan verificado, con frecuencia se observa en este Departamento que las inhumaciones de cadáveres se efectúan libremente, ya sea en la jurisdicción municipal en que haya ocurrido el fallecimiento ó en otros sitios fuera de esa jurisdicción.

Considerando: Que de ese hecho resulta, no solo la prescindencia de llamar formalidades necesarias en la Dirección del cementerio de la jurisdicción municipal respectiva y la irregularidad de no quedar constancia en esa oficina del destino que se haya dado al cadáver, —sino que se priva a la misma de la percepción de derechos que son jurisdiccionales.

Considerando: Que sin perjuicio de permitir a los interesados efectuar la inhumación de cadáveres en los cementerios que prefiieran, puedan evitarse en lo sucesivo las irregularidades mencionadas, mediante se abonen los derechos en la oficina de la jurisdicción y nuevamente se antifragan los mismos en la oficina de que dependa el cementerio donde hubiere de sepultarse el cadáver, previas las anotaciones respectivas en una y otra parte.

La Junta E. Administrativa del Departamento con autorización Superior de fecha 25 de Octubre último

#### DISPONE:

Art. 1.º La inhumación de cadáveres en el Departamento debe efectuarse en el cementerio de la jurisdicción municipal en que haya ocurrido el fallecimiento.

Art. 2.º En los casos que los interesados prefiieran dar sepultura a algún cadáver en cementerios situados fuera de la jurisdicción municipal res-

pectiva, deberán ser satisfechos los derechos de inhumación en la oficina jurisdiccional y nuevamente debe efectuarse ese pago en la que corresponda al cementerio en que la inhumación se realice.

Art. 3.º No podrá en ningún caso darse sepultura a un cadáver en cementerios situados fuera de la jurisdicción en que haya ocurrido el fallecimiento, sin haberse satisfecho previamente los derechos de inhumación en la oficina jurisdiccional.

Art. 4.º Para los fines indicados en los artículos anteriores y con arreglo a las jurisdicciones municipales en que se halla dividido este Departamento, se establece:

Que los cadáveres de los fallecimientos ocurridos en la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> Sección deben ser inhumados en el cementerio de esta ciudad; los que hubiere en la 2.<sup>a</sup> 6.<sup>a</sup> 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> Sección, en el de la villa de San Carlos y los de la 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> Sección en el cementerio de Pan de Azúcar.

Art. 5.º Cuando hubiera de trasladarse un cadáver para ser sepultado en cementerios situados fuera del Departamento, deberán también ser satisfechos previamente los derechos de inhumación correspondientes en la oficina de la jurisdicción en que el fallecimiento haya ocurrido.

Art. 6.º La infracción de cualquiera de las disposiciones expresadas en los artículos que preceden, será penada en cada caso con una multa de DIEZ pesos.

Art. 7.º En las anotaciones que hubieran de efectuarse en los libros correspondientes, como en los boletos para permiso de inhumación que se espidan, deberá determinarse el cementerio en que el cadáver será sepultado.

Art. 8.º La vigencia del presente edicto empezará a los diez días contados desde su promulgación.

Art. 9.º Comuníquese a quienes corresponde, publíquese e insértese en el libro respectivo.

Maldonado, Noviembre 12 de 1895.

JUAN DE D. DEVINCENZO,  
Presidente.Jaime H. Pou..  
Secretario.

### Euseñanza de la Agricultura

#### EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

El ingeniero agrónomo señor Domingo L. Simões acaba de dar una conferencia enyo tema es el que sirve de título a estas líneas, en el salón de la Biblioteca y Museo Pedagógico de la capital, dice *La Lealtad* siendo presidido ese acto por el Inspector Nacional de I. P. señor Chucarro.

Habla el conferenciente sobre generalidades de la agricultura y el valor de su enseñanza, sobre la importante cuestión del

abono de las tierras, y, finalmente de la agricultura para las escuelas públicas.

En la esfera de las teorías y en las de folletos, discursos y oraciones, se han hecho inmensos progresos, pero desgraciadamente descendiendo á la práctica de los hechos que se consuman y han de consumarse, siempre se nota un algo que obstaculiza su realización é impera en todos los casos.

Apesar de lo dicho, creemos de interés reproducir un extracto la parte de la Conferencia del señor Simões que se relaciona con la enseñanza de la agricultura en la escuela primaria:

«Pero entredos de lleno á estudiar la enseñanza agrícola en la escuela primaria.

«El estudio, velando juiciosamente por el engrandecimiento nacional, tiene la obligación de preparar á la juventud para la vida práctica, y desde que hoy en dia se concibe, que una sociedad subsista sin industrias pero no sin agricultura, forzoso es reconocer que conjuntamente con los conocimientos generales, debe inducirse á los niños á la aplicación de los principios científicos en la lucha tradicional y constante del hombre con la naturaleza, de la vida con la muerte.

«Si hay una ciencia magestuosa, imponente, la ciencia de los sabios en los gabinetes y laboratorios existe otra más difícil aun, y lo es porque no se apoya siempre sobre datos inmutables, exactos, y cifrados: es la ciencia de la aplicación de sus descubrimientos. No es suficiente saber, se necesita además poner en obra lo que se sabe, labrando así la fortuna personal conjuntamente con la fortuna pública.

«Será cerrar los ojos á la evidencia, suponer que otra manifestación de la actividad humana que no sea la agricultura, ve á exigir el esfuerzo de la mayoría de nuestros compatriotas, en una época no muy lejana, como que ya es tangible para la actual generación.

«Cumple, pues provisoriamente su misión la instrucción primaria, despertando en la juventud la vocación por el estudio de la agricultura, enseñando nociones que preparen desde los bancos de la escuela á los que según la frase feliz de uno de nuestros más ilustrados jefes políticos —tendrán que aprender á vivir de adentro de la tierra, porque ya han vivido lo bastante, de arriba de la tierra.

«Pero si es indispensable que en la escuela primaria la enseñanza de la agricultura ocupe un puesto bien definido, no hay que pensar, como lo han hecho algunos —tan falsa como sinceramente —que solo con nociones teóricas vamos á formar hombres capaces de practicar con probabilidad de éxito, el cultivo. No, y además la escuela primaria, no puede en nuestro concepto, especializarse y de ahí que opiniones contrariamente con los que, por una impaciencia patriótica, desecharán suprimir todas las asignaturas de los programas para que solo se enseñara en las escuelas rurales, rudimentos teóricos y prácticos agrícolas. Con idénticos motivos podrían exigir á su vez, los comerciantes, los industriales e.c., que sus hijos, desde que concurrieran á la escuela primaria no ejercieran sus facultades mas que en el estudio de la contabilidad ó de las ciencias que interesan directamente á determinadas industrias.

«Pero concediendo á la instrucción pública el derecho, o suponiéndola en el deber

de especializar la enseñanza práctica de la agricultura en la escuela primaria, sería sensato introducir esa reforma, actualmente, en nuestro país.

«Creo que no. Dejando de lado muchas consideraciones, dignas por cierto de tenerse en cuenta, observaré que es materialmente imposible exigir a todos y cada uno de los elementos que constituyen el cuerpo docente, la práctica indispensable para poder indicar en un caso particular los mejores métodos de cultivo para cada planta y en cada localidad. Sería pedir un esfuerzo imposible aquí, donde todo está por hacerse en ese sentido, donde hay la necesidad primordial de estudiar el medio en que tiene que actuar la agricultura y para lo que no es suficiente un hombre, ni aun un centenar de hombres, por más solidamente preparados que ellos sean.

Además habría que concederles una providencia superior a la q' en realidad pueden poseer nuestros agricultores, creyendo que admitirían sin resistencia, que sus hijos fueran a la escuela a oír la crítica que ridiculizaría sus propias prácticas de cultivo, que serán todo lo primitivas que se quieran, pero que les merecen esa fe, que solo el hogar, es capaz de hacer arraigar en el espíritu de los pueblos.

Un mal que tiene ramifications a un tiempo extensas y poderosas, que lo hacen apparente en todo el ser de la República, no puede atenuarse discretamente haciendo obrar el remedio sobre un solo órgano, mortificando únicamente parte del gran conjunto.

Y este tratamiento es el que proponen los que quieren imponer, por que sería una imposición, que la escuela primaria lo borre todo y deje solo en las escuelas d' campaña, lo indispensable para que los ciudadanos del porvenir lleguen a ser, escasivamente unos excelentes guanacos.

Es posible que los que sostengamos lo contrario estemos en error — y por la parte que de él me tocará en tal caso, me acijo desde ya a mi inexperiencia de las cosas de este mundo — pero la escuela primaria no puedo tener en este siglo de libertad, otra misión que preparar — solo preparar — el desenvolvimiento, de las facultades del niño de hoy que el hombre de mañana podrá perfeccionar segun sus inclinaciones propias o según el destino porque lo conduzcan las vicisitudes de la vida.

Dentro de estas ideas que acabo de poner, es que comprendo la enseñanza de la agricultura en la escuela primaria.

## CORRESPONDENCIA

### Desde la R. Argentina

Sr. D. Braulio de Nava.

Maldonado

Estimado amigo —

Pocos días hace que regresé de una excursión que hice a la apartada provincia de San Juan; tomé el Ferrocarril Argentino linea de Santa Fé en continuación con el de Tucumán y después de dos cambios y muchas vueltas llegó por fin, no con gran facilidad a la ciudad sanguinaria.

Digo no con gran facilidad, porque hacia frío, las nubes descargaban torrentes de agua y el maldito paraguero soplabía tempestuosamente — y para complemento de todo esto, un macaneador cochero sanguinario, tóme V. vino provincial y saldría alborotado — así dicen los payugases y también los que no lo son.

Número 17 tenía mi habitación y daba a un patio estrecho, rodeado de elevados muros negros y tristes como la ausencia.

Cruce próximo a la cordillera de los Andes; es una imponente mole de piedra granito pulida, roja hacia la parte que mira al pacífico y erizada como un puercoespín,

que apenas si es posible su acceso por muy señalados puntos.

Por la cima de la montaña, solo alguno que otro gentleman achiendando y el arrogante cóndor, tiene el placer de pasearse y aspirar el perfumado aroma de tantas plantas selváticas que embalsaman el ambiente y se confunden con el potente olor a resina que despiden ciertos árboles naturales de los bosques inmediatos a la cordillera.

He dicho que hacia el pacífico, los granitos purpúreos enrojecidos por el sol son

muy interesantes, a esto pues debo agrega-

gar, unas interminables líneas de peñasco

y cascadas de cuyn cristalina agua que roza

el granito de las rocas y comuneven al viajero.

Al observar aquello, no sé que recuerdos me impulsaron al sentimiento; acaso yo creía estar al pie del colosal Pan de Azúcar, pero la mole era más grande y el desengaño vino de súbito

Juan Pedro Ortega.

Buenos-Aires, Noviembre 10 de 1895 — Cangallo 541

## CRONICA

### ALMANAQUE

Domingo 17 — San Gregorio Tumantango y Sta. Gertrudis

**Aficionados criollos** — Una veintena de criollos festejados, ginetes en briosos corceles se dirigía hacia las afueras de esta ciudad con rumbo al cerro de Doña Petrona, en las primeras horas de la mañana del jueves.

Numerosas artes y profesiones estaban representadas en el heterogéneo grupo, lo mismo que variadas y hasta ilustrativas lo eran las pilchas que lucían sus cabalgaduras.

Supimos mas tarde que nuestros criollos estaban de fiesta en un establecimiento pastoril situado a una legua aproximadamente de aquí, y bien nos lo habían hecho desconfiar, la presencia de los lazos que acarreaban las nubes de los flecos y las boleadoras que asomaban curioseando por entre los peñones arrollados como al acoso.

Era cosa de destornillarse de risa y júbilo el ver los esfuerzos maudidos que algunos de los camperos hicieron por romper al verdadero criollo, nos refería un paisano, como no lo han sido menos las chupetonas que cometían al tirar algún pial o intentar cerrar el lazo en las guampas al primer cornúpedo que se les presentase.

En esa parte, no dejaron de costear el gasto, pero en cambio, ¡bien caro lo costó esa generosidad al dueño de la casita!

Los con cuero figuraban en abundancia, y las dama-juanas vertían a torrentes el liquido ardiente que contenían sus deformados vientres.

Necesario era rociar el succinto alimento con los vinos que tentadores circulaban en grandes jarras de lata incansablemente entre los churrasqueadores, disfundiendo la alegría a la vez que desatando las largas hasta entonces recelosas de comer dulces fisionómico se ha omitido.

**Estudiantes** — Las noticias que nos llegan de la Capital son favorables a los jóvenes, alumnos de la Escuela Ramírez que por turno vienen rendiendo exámenes de distintas materias en la Universidad.

En igual caso se encuentran los que bien procedentes de esta localidad, se dedican a la carrera del magisterio y han sido sometidos a idéntica prueba.

Nuestros parabienes.

**El día cinco** — Resolvió se diese principio a los exámenes de las escuelas públicas el dia cinco del próximo Diciembre, comenzando por la del Sucre, a cargo de la señorita Julia Alvariz y Velázquez.

**Poca luz** — Se por deterioro de los recipientes, o bien por poca prolifidad en la limpieza de tubos y vidrios — o quizás las dos cosas juntas — lo cierto es que el alumbrado público, se está eclipsando de una manera asombrosa.

No estarás de más que se averigüe la causa, dejando al Empresario el desempeño de ese cometido.

**Pura Buenos Aires** — Mañana sale de aquí con destino a Montevideo para seguir después hasta Buenos Aires donde permanecerá breves días, el señor cura bicario P. Estebano Don Pedro Podestá.

las sustancias que más se emplean hoy para la falsificación de éstos, y que ha sido promovida tanto en Europa para la conservación de los caídos.

**El abastol**, cuyo nombre científico es *naptysulfato de calcio*, es algo peligroso — he de mandarla la fórmula química para que V. la haga conocer entre esos vini-viticultores.

Querido amigo Nava, aunque algo lejos de Maldonado, no me olvido jamás de ustedes, y por pretender recorrer de cabo a rabo a todo Buenos-Aires y La Plata, no soy más extenso — para cerrar esta carta — correspondencia, solo me resta decirle, que la provincia de San Juan en viticultura, ofrece el ejemplo más patente del poder del hombre sobre la naturaleza. Ninguna de las provincias chilenas rivales pueden compararse con esta: digámoslo sin apasionamiento.

Salud a todos los amigos — y a pronto vernos

Juan Pedro Ortega.

## Entrega de la Isla de lobos

— En virtud de haber sido autorizada la Junta Administrativa del Departamento para dar posesión directamente de las islas que se encuentran bajo su jurisdicción a la nueva Empresa explotadora de pieles y aceite de lobos, en breve se trasladará dicha Corporación municipal a la isla mencionada a fin de entregar la misma al representante legal de la Empresa previo inventario de los edificios, maquinarias y demás instalaciones que correspondan.

**En vez de dos, cinco** — Al referirnos en el número anterior al precio que el señor Burnett había fijado por cada una de las diferentes vistas fotográficas de que hicimos mención, hemos sufrido un error, según el mismo señor nos lo hizo notar, el que nos presuponemos a subsanar.

Por una colección de cinco, des pesos, y por separado, cincuenta centésimos cada ejemplar.

**Como se pide** — Grato nos es acceder al pedido que se nos hace en la nota que a continuación insertamos:

## SOCIEDAD ATENEO DEL SALTO.

Salto, Noviembre 9 de 1895.

Señor Director de *El Conciliador*.

Distinguido señor,

La Comisión Directiva del «Ateneo del Salto» que tengo el honor de presidir, intresada en facilitar a este Centro Intelectual todos los medios de instrucción y amonestación que la hacen falta, viene por la presente a solicitar a V. el envío de la publicación que tan dignamente dirige, a fin de que ella ocupe uno de los puestos necesarios en el salón de lectura de nuestra Institución.

En la seguridad de que V. no deseará tal solicitud, tendré tan solo a difundir bajo la forma de impresos los mayores conocimientos a todas las clases de lectura, contaremos a V. nuestras protestas de alta estimación.

Nadie sabe que asesinos han de lo narse para que no se escape la medida.

Entre tanto, el孙mo de la delegación la cantada y aprovechada su vorosidad para poner los pies en zancocera.

La diligencia prende al carnicero de la catedra y después de asegarirlo con una cuadriga, larga con la pista y se la lleva.

Puedes imaginarlo a A. cada plato se armaría en la casa del esquinaldo.

La alcaldesa lloraba a punto de temblar sin que le bastara el llanto para engañar al mono.

Todo era cosa en aquella confusión.

Se puso el clavo en el grifo; se blasfemó de la policía que permitió la huida del Jefe Político y hasta se habló de dirigirse al asesino pidiéndole el rostro del Gobierno.

En resumidas horas, ésta es la escena en que nos hallamos acodidos a un cristo cuya gravidad no escapará a tu elevado conflicto.

Perdona si la invocación me ha hecho incidir en algunos preámbulos, pero en el fondo los efectos son sucesos, pues los datos han relatado según lo dejó ocurrido.

En este almorzo me avisaron que el momento está pronto, y pongo punto a ésta prometedora ampliar la próxima en la que te diré qué te escribiré.

Tuyo,

Mamerto Amor

**El pintado** — Si se consultara la opinión de los habitantes de este Departamento sobre quien habrá de reunificar al extinto representante D. Mamerto A. Silva, por cierto que élla le sería favorable en absoluto a D. Juan B. Soriano.

En ese sentido, constaría que se hagan trabajos espontáneos, si bien con pocas probabilidades de éxito.

**El «Flores»** — Llegó ayer a nuestro puerto el vapor *General Flores*, con licencia para pasajeros y carga para ésta, y la charca de Rocha, y

imediatamente de efectuar la operación de descarga, seguirá para la Paloma.

## Velada en Pan de Azúcar

— Publicamos a continuación el variado Programa de la velada literario-musical que tendrá hoy lugar en aquej pintoresco Puerto.

### PROGRAMA

De la Velada Literario Musical que debe celebrarse el 17 del corriente mes en homenaje a la memoria de José P. Varela en el pueblo de Pan de Azúcar.

### PRIMERA PARTE

I. DISCURSO DE APERTURA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN D. ENRIQUE BRUN.

II. KETTERER. Capricho Húngaro para piano por la Sta. Luis Ortiz.

III. DISCURSO POR D. LEOPOLDO J. OLIVARI.

IV. MOISES FANTASIA PARA PIANO POR LA STA. ANA INCHAURBE.

V. VIOLETAS. DISCURSO POR LA STA. MARÍA S. CAMINO.

VI. MILLOTTI. Una Stola Stornello para canto por la Sta. María Martínez acompañada al piano por D. Olindo Antonelli.

VII. BILDEMA. Fantasia sobre motivos de la ópera de Verdi para piano a cuatro manos por las Stas. Querubina J. Laderche y María D. Bonilla.

VIII. PATRIA Y AMOR. DISCURSO POR D. AMBROSIO S. MIRANDA.

IX. HIGOLETTO DE VERDI PARA PIANO POR D. OLINDO ANTONELLI.

X. VICENTE GIRON. Tarantela original para piano forte a cuatro manos por las Stas. Querubina J. Laderche y María D. Bonilla.

XI. AL TRABAJO. Poesía de Santiago M. recitada por el Sr. Matías Brun y Bonilla.

XII. KETTERER. Gran galopa de Concierto por la Sta. Querubina J. Laderche.

XIII. SIDNEY SMITH. Fantasia sobre motivos de la ópera Los Huguetes para piano por la Sta. Aida Aguirre.

XIV. DISCURSO POR D. ESTAQUINO GURBOLÓ.

XV. LOS DIAMANTES DE LA CORONA, canto por la Sta. María Martínez acompañada al piano por D. Olindo Antonelli.

XVI. DISCURSO POR D. LEOPOLDO RODRIGUEZ Y MONTERO.

XVII. W. GAUDI LUI-VIVE. Gran Galop de cincelado a cuatro manos por las Stas. Querubina J. Laderche y María D. Bonilla.

XVIII. MARCHE EL ROLDOSUR. Marcha de Henri Herz para piano por la Sta. Ana Inchaurre.

XIX. EL NOTORIO. DISCURSO POR D. MANUEL D. MACHADO Y CAL.

X. CAPRICHO ESPAÑOL PARA PIANO POR D. OLINDO ANTONELLI.

XI. EDUQUEMOS. DISCURSO DE CLAUSURA POR D. ANTONIO CUMACHO.

DARD PRINCIPIO A LAS 8 Y MEDIA P.M.

NOTA — ENTRADA 40 ETS., MEDIOS ENTRADAS 20 ETS. PARA MENORES.

PROGRAMA — De la retrata que tendrá lugar el Domingo 17 de Noviembre de 1895.

1. MARCHA MILITAR.

2. EL BESO PROHIBIDO. VALS.

3. NON COGLIO MARITO. POLKA.

4. LUCIA DI LAMMERMOOR.

5. NO MAS LAGRIMAS. Mazurka.

6. SAURAPAZA. DANZA.

7. TUTTI IN MASCHERA.

8. RETRATA.

FERNANDO MARROCHE. Director.

### EL TORO

Los cigarrillos de este marca, adquiridos a día más aceptable entre los fumadores de buen gusto que los hay, y competentes, entre nosotros.

## AVISOS

### ¡Atencion agricultores!

La ditta colocacion que este año se ha presentado para el maíz común ó sea de grano grande, como es el de estas procedencias en los mercados consumidores del extranjero, la opinión general de los principales exportadores de cereales, de que el año venidero, sin olvidar la probabilidad de no poderse colocar, el valor de este maíz común será á lo sueno de 4 ó 5 reales mas bajo por saco que el cuarentino y las extensas circulares que hemos recibido de esos ilustres Señores, á fin de que inculquemos a estos labradores la imperiosa necesidad de cambiar la siembra del maíz común que actualmente en su mayor parte se siembra en estas tierras, por el maíz cuarentino, ó sea de grano menudo; hémonos dispuesto traer una cantidad de sacos de maíz cuarentino elegido de Montevideo para cambiar igual cantidad de kilogramos de este grano por el de maíz común que aquí se cosecha, entiéndense que debe ser únicamente el necesario para semilla.

En el día hoy valen 100 kilogramos de maíz cuarentino de 35 á 40 cts. mas que los del común y por tanto á nosotros esta permisión nos arreca una pérdida de 6 á 7 reales por cada 100 kilogramos de maíz, que á nuestro exclusivo costo lo hacemos dandolos por remunerados la satisfacción de que el año venidero, el que siempre maíz cuarentino lo venderá al precio del día y el que continúa con la vieja y rutinaria costumbre de sembrar el maíz común exclamará: he trabajado todo el año y el producto del sudor de mi frente encromendado á mi capricho y á la tierra solo tiene el valor que yo mismo pueda darle. Dentro de 7 á ocho días recibirá «La Sucursal del Globo» la partida de maíz que mandó traer de Montevideo y que ofrece en las condiciones indicadas al labrador que la solicite.

Cavallo Hnos

Maldonado, Octubre 9 de 1895

## AL PÚBLICO

Participo al público y al comercio que por escritura otorgada en Montevideo con fecha 16 del corriente, ante el Escribano D. Alfredo Herrán, Doña Cupertino Booth de Acosta, por si y como apoderada de su señora madre Doña María Sosa de Booth, me vandieron las existencias de la casa de comercio que giraba en esta plazo bajo la firma de D. Juan Booth, quedando á cargo el que suscriba del activo y pasivo de dicha casa, en las condiciones indicadas en la referida escritura y transacción judicial celebrada con los acreedores de dicha casa.

Maldonado, Setiembre 20 de 1895.

Ramon Dias.

### APLOGOS

### CANTOS PATRIÓTICOS

POR

ALCIDES DE MARIA

La adquisicion de este importante libro puede hacerse por intermedio de la Administración de esta hoja.  
Precio del ejemplar á la rústica  
en buen papel . . . . . \$ 0,80  
En mejor papel, y encuadrado  
en tela estampada con oro . . . . \$ 1,50

### IESCUCHA

### ITALO-ORIENTAL

Funcionando una clase particular en la calle 18 de Julio núm. 87 cuyo programa de enseñanza se extiende en Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Moral y Religión.

Al abajo firmado director de élla lo pone en conocimiento de los padres que deseen favorecerlo. Haciéndoles presente que las horas de clase hasta nueva disposición están reglamentadas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. A más dará lecciones privadas de 6½ a 9 de la noche en el mismo salón de la Facultad.

Albino Mangiarotti.

### Alcides De-Maria

### PROOURADOR

CALLE MERCEDES NÚMERO 468  
MONTEVIDEO

## AVISO

Carne á 6 centésimos kilo

## SE VENDE

en el puesto recientemente abierto, en la calle 18 de Julio entre las de Itussingó y Jose Ignacio—Juan Fernandez.

Maldonado, Octubre 9 de 1895.

## Ferro-Carril Uruguayo del Este

Itinerario a regir desde el 25 de Mayo de 1895 hasta nuevo aviso

	a. m.	p. m.
MONTEVIDEU (FC. C.)	6.40	LA SIERRA
EMPALME-Olmos (id)	8.30	MOSQUITOS
id (FC. U. del E.)	9.00	LAS TOSCAS (parada)
LAS TOSCAS (parada)	9.40	EMPALME Olmos (FC. U. del E.)
MOSQUITOS	10.00	id (FC. C.)
LA SIERRA	11.00	MONTVIDEO (FC. C.)

Por tarifas y otros informes, dirigirse á la Agencia en Montevideo, 72 calle Zubala ó la Administración.

Empalme Olmos, 21 de Mayo de 1895.

## YA SE ABRIÓ

EL

## "HOTEL URUGUAYO"

BAJO LA DIRECCION DE ALBERTO BARLA (hijo)  
SU ACTUAL PROPIETARIO

El local único que para esa clase de establecimientos posee esta ciudad, es el que ofrece al público de quien espero protección en la certeza de que encontrará de parte mia y el personal de empleados las más solicitadas atenciones.

Situado en la Plaza Principal, llevó por muchos años el nombre de «Hotel de la Paz», siendo su propietario entonces don Miguel J. Pereira.

Las puertas de esta casa, quedan desde ya abiertas á nuestros favorecedores

Alberto Barla (hijo)

## ¡¡No mas callos!!!

En la casa de comercio de D. Francisco Mier, se vende á precio inódico, el infalible medicamento para estirpar los callos y durazas de la piel.

En las proporciones de tamaño que solicite el interesado.

## HERRERIA

D E

## Pedro Cassella

Los trabajos que se encomiendan á este taller quedarán á completa satisfacción de los interesados, pues el esmero y prontitud van aparejados por nosotros á la reducción de los precios.

Maldonado, Mayo 4 de 1895

## Medicamentos

## RECOMENDADOS

### Elixir digestivo de Pepolina

PREPARADO POR B. SALGADO  
Farmacéutico

Combatte las malas digestiones, náuseas, acedias, gastritis, gastralgias, jaqueca, vomitos, diurrea, y embarragos gástricos. Muy recomendado para las señoras en cinta.

### Magnesia citrada SALGADO

Con un frasco de este polvo se prepara en cualquier momento una Limonada purgante de Rogé.

Teniendo el frasco tapado, jamás se altera. Se recomienda sobre todo á las familias que residen lejos de las boticas. A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones.

### Inyección Vegetal

Para la curación de gonorreas recientes ó antiguas.

### MATA CALLOS GALASOD

para la estirpación y curación de los callos, por duros que sean.

### Jarabe de Breu Pereira

para la tos, resfriados, etc.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la Botica Salgado—SAN CARLOS.

En la misma casa se compran frascos vacíos cualquiera que sea la cantidad y clase.

### Administracion Departamental de Rentas

Maldonado, Marzo 19 de 1895.

Esta Administración desde el dia 1º del mes de Abril próximo, permanecerá abierta todos los días hábiles de 9 á 12 m. y de 1 á 4 p. m. sin perjuicio de abrirse á cualquier otra hora fuera de las designadas, cuando se reciba y se despache Correo.

Los Giros Postales podrán hacerse en las horas de Oficina los días pares y en las tardes de los impares, recibiéndose correspondencia recomendada los días impares de 9 á 10 y media a. m. y los pares durante todas las horas expresadas, precedentemente.

El Administrador.

### Ambrosto S. Miranda

### ESCRIBANO PÚBLICO

Participo al público, del que espero sus órdenes, que he fijado definitiva residencia en San Carlos.